

Información proporcionada por Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Presentación de escritos de marcas y patentes

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

En el transcurso de la tramitación de una solicitud de marca o patente, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) puede realizar una serie de observaciones, solicitando aclarar ciertos aspectos de forma y de fondo de la solicitud, que son necesarios para proseguir con la tramitación. Cuando ocurre esto, el solicitante o representante debe responder mediante un escrito.

El solicitante o su representante también puede presentar escritos ante INAPI para formular alguna petición respecto a la solicitud que se encuentra en tramitación, o para proporcionar algún antecedente adicional.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en la **oficina de INAPI**.

Detalles

Debe presentar para cada solicitud de registro, un escrito dirigido al conservador o conservadora de marcas, dando cuenta del número de solicitud, datos de quien comparece y las aclaraciones que se han solicitado indicar.

Revise [ejemplos de escritos](#).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales, estudios jurídicos, empresas, universidades y centros de innovación que tengan una patente en trámite o registrada.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para el trámite en línea:

- El escrito debe estar en formato PDF, no debe tener un peso superior a 5.8 MB y el nombre del archivo no debe tener más de 10 caracteres (debe contener solo números y letras, no signos).
- Tener [ClaveÚnica](#).

Para el trámite en oficina:

- Escrito original de marca o patente, firmado por el titular o representante, según corresponda, en duplicado (algunos tipos de escritos requieren más de dos copias).
- Si el escrito tiene anexo, preséntelo en cada una de las copias. También es necesario que en el escrito se señale expresamente el número de solicitud y el tipo de escrito.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los documentos requeridos.
2. Haga clic en "presentar escrito".
3. Una vez en el sitio web de INAPI, seleccione ClaveÚnica, ingrese su RUT y contraseña, y haga clic en "continuar". Si no tiene ClaveÚnica, [revise cómo obtenerla](#).
4. Seleccione marcas o patentes, según corresponda, luego haga clic en "presentación de escrito".
5. Complete los antecedentes requeridos, seleccione el tipo de escrito y adjunte el documento en formato PDF.
6. Como resultado trámite, habrá presentado los escritos de patente ante INAPI.

Importante:

- El interesado o interesada debe tomar las medidas para que se reciban los escritos dentro del plazo legal establecido.
- Revise el [estado de tramitación](#) (ingrese el número de solicitud y seleccione la opción instancias administrativas).

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de INAPI ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 194, piso 1, Santiago](#).
3. Explique el motivo de su visita: presentar escritos de patente.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá presentado los escritos de patente ante INAPI.

Importante:

- El interesado o interesada debe tomar las medidas para que se reciban los escritos dentro del plazo legal establecido.
- Revise el [estado de tramitación](#) (ingrese el número de solicitud y seleccione la opción instancias administrativas).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/30751-presentacion-de-escritos-de-marcas-y-patentes>